Expediente: **149/24**
Carátula: **ROMERO HECTOR GONZALO C/ DYCON S.R.L. S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **20/08/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20240596157 - ROMERO, Hector Gonzalo-ACTOR
90000000000 - DYCON S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 149/24

H105015235363

JUICIO: ROMERO HECTOR GONZALO c/ DYCON S.R.L. s/ DESPIDO. - EXPTE N°: 149/24 Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024

I. Atento al estado procesal del expediente, dispongo abrir la causa a prueba por el término de CINCO DÍAS, plazo que será común para ambas partes y que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil de la notificación del presente proveído (cfr. art. 68 CPL).

II. En virtud del art. 22 del CPL, a fin de notificar el presente proveído a la parte demandada en su domicilio real, adjunte la interesada el comprobante de pago de la movilidad correspondiente.

III. Notifíquese conjuntamente con el proveído de fecha 13/08/2024. FDH

Actuación firmada en fecha 19/08/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.